

CONSEJOS PRACTICOS PARA DEBUTANTES: Cómo "empaquetar" coleópteros para conservarlos en seco.

J.García Carrillo*

* c/. Portalegre, 104; 28019 - MADRID.

Quisiera hoy, dedicar algunas líneas a este aspecto que, en un principio parece carecer de toda importancia, pero que nos puede resultar muy útil a la hora de conservar los coleópteros que "nos sobran", y que desde luego nos evitaría muchos disgustos si todos realizáramos con igual cuidado (¿quién no ha recibido en alguna ocasión un paquete con los "bichos" que llevaba años buscando, y éstos le han llegado en forma de un lamentable revoltijo de patas, antenas y trozos de élitros?).

Para empezar, quisiera diferenciar estos paquetes de las "camas" de algodón o celulosa (fig. 1) que todos hemos utilizado en alguna ocasión, y que resultan de gran utilidad durante un viaje de larga duración, ya que nos permite llevarnos a casa, debidamente clasificado por localidades y fechas, **absolutamente todo** lo que hemos colectado; no obstante, y como se verá más adelante los paquetes tienen como finalidad otra muy diferente que el traslado de ejemplares a nuestro domicilio después de unas jornadas de caza.

En la elaboración de los paquetes habrá que tener en cuenta diferentes aspectos:

a) **Tipo de paquete:** Quien lleve algún tiempo dedicándose a la Entomología, habrá observado que aquí se aplica sobre todo, el refrán que dice "cada maestrillo tiene su librillo", pues cada persona que nos envía ejemplares tiene un modo peculiar de empaquetarlos, si bien en lo básico todos son similares (excepción hecha de los paquetes "en forma de caramelo", fig. 2, que tanto gustan de utilizar en algunos lugares de Sudamérica, y sobre todo, en Asia), esto es: una base rígida sobre la que se coloca una "cama", en la que se sitúan los coleópteros, y todo el conjunto recubierto por una fina capa de material plástico que sirve para sujetar los ejemplares y precinta el conjunto (fig. 3).

b) **Tipo de base:** Deberá tratarse de un

cartón lo más rígido posible (no debemos olvidarnos que la solidez del paquete depende, en gran medida, del tipo de cartón que utilizemos), en consecuencia debemos huir de utilizar como base un simple papel, o cartulinas muy flexibles.

c) **Tipo de "cama":** Su finalidad es doble: por una parte recibe al ejemplar, de forma que al estar lo más "almohadillado" posible, impide que éste se mueva, y por otra parte, durante el reblandecimiento tendrá un papel importante, ya que de su mayor o menor absorción de humedad, dependerá incluso el tiempo necesario para que esté listo para poder ser manipulado. Otro tema a tener en cuenta es el tipo de material a elegir, habitualmente se viene utilizando algodón (personalmente no lo utilizo, pues con mucha frecuencia se enganchan las uñas de los ejemplares, y es frecuente que se rompa alguna pata, por lo que la manipulación debe realizarse con sumo cuidado), o papel absorbente (papel higiénico o el tipo de papel utilizado en la cocina), hay que tener en cuenta que deben utilizarse varias capas de papel, para que se cumplan los objetivos mencionados más arriba.

d) **Tipo de plástico:** Parece obvio indicar que el plástico que se utiliza debe ser transparente, para poder permitir el examen visual de los ejemplares; así, el tema de los materiales a utilizar se reduce mucho, y prácticamente podríamos hablar de dos únicas opciones: papel celofán y el plástico que se utiliza en cocina para envolver alimentos. Este último tiene los inconvenientes de ser demasiado incómodo de manejar en proporciones pequeñas, se adhiere en exceso a los ejemplares, y al ser mucho más fino proporciona una menor protección a los ejemplares, razones todas ellas, que me han decidido a decantarme por el papel celofán.

e) **Forma de cerrar los paquetes:** Lo más cómodo para hacerlo es utilizar grapas; no obstante, este procedimiento puede ocasionar algunos inconvenientes en lugares de elevada humedad (y si

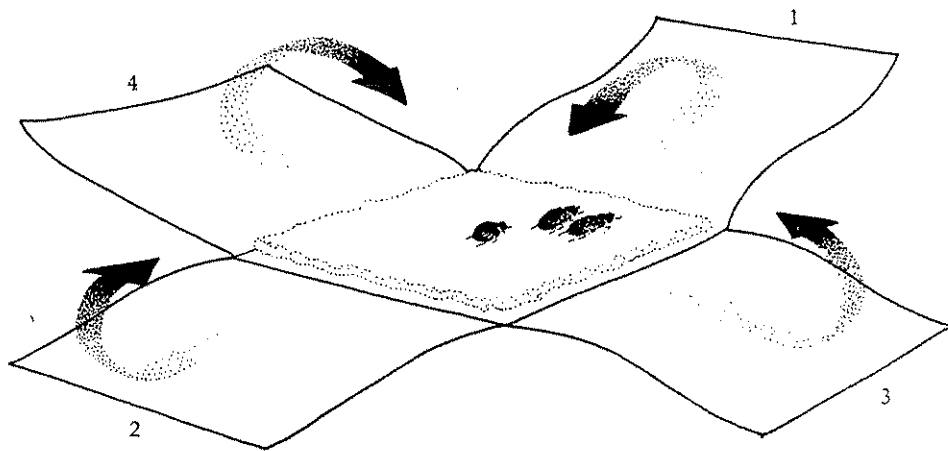


Fig. 1

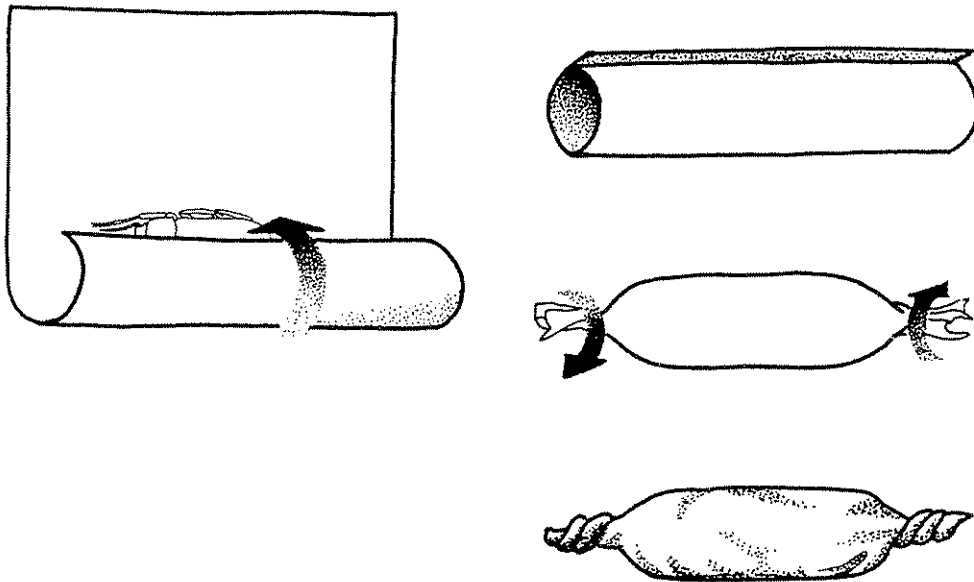


Fig. 2

no, que se lo pregunten a nuestros socios de Galicia), en estas condiciones es mejor utilizar el plástico al que hacía referencia en el apartado anterior, que a pesar de los inconvenientes citados, al ser muy adherente, no necesita de otros tipos de cerrado accesorios.

Con todo lo que hasta ahora he citado, podríamos decir que ya tenemos el material necesario para pasarnos una "alegre" tarde empaquetando bichos (o mañana, que en esto no hay nada obligado, y los resultados serán idénticos en cualquiera de los casos). A pesar de todo, conviene tener en cuenta otros aspectos tales como:

1) En la parte posterior del paquete deberán figurar los siguientes datos: determinación de la especie (cuando nuestras entendederas nos permitan llegar tan lejos, tampoco de trata de vacilar), y los datos completos de captura (lugar, municipio, provincia, fecha y colector, así como cuantos otros datos consideremos de interés: altura, hábitat, etc).

2) Por razones prácticas, **no es conveniente mezclar ejemplares de diferentes especies en el mismo paquete**, pues puede ocurrir que sólo tengamos interés en enviar a otro colega, o de incluir en nuestra propia colección, ejemplares de una especie en concreto, por lo que nos tocaría empaquetar de nuevo los ejemplares de otras especies (el trabajo que nos ahorramos en su momento, haciendo menos paquetes, nos tocaría hacerlo ahora).

3) En cuanto al **tamaño del paquete**, éste deberá ser único, a no ser que se trate de empaquetar especies de gran tamaño como *Lucanus cervus*, *Cerambyx cerdo*, etc. (en cuyo caso, está más que

justificado hacer paquetes de un tamaño acorde con las dimensiones de los ejemplares a empaquetar), fuera de estas excepciones, considero que un paquete de **unas dimensiones aproximadas de 50 x 40 mm.** será suficiente, **pero nunca más pequeño**, por mucho que ello nos dé la sensación de estar haciendo un paquete ridículamente grande para un ejemplar de tamaño reducido (debo confesar, no sin cierto sonrojo, que cuando me inicié en la Entomología, realizaba con cierta frecuencia, "micropaquetes" de 10 x 10 mm., en los que me las veía y me las deseaba para poder escribir los datos de captura, por no señalar la gran cantidad de ellos que se me habrán extraviado).

4) Por último, en lo que se refiere al **número de ejemplares a incluir en cada paquete**, éste deberá ser lo más racional posible, teniendo en cuenta que difícilmente se envía a alguien más de 3 ó 4 parejas de la misma especie, por lo que debemos huir de la tentación de incluir en el mismo paquete un número muy elevado de ejemplares (tentación muy grande cuando se trata de especies de tamaño muy reducido, creedme), pues resulta del todo irracional incluir en el mismo paquete 50 ejemplares de la misma especie, por mucho que éstos quepan en un paquete del tamaño propuesto, ya que parece más que improbable que nos interese incluir un número tan alto de ejemplares de la misma especie en la colección, y mucho más si consideramos que se trata de ejemplares de la misma localidad y fecha.

Nota.- Procedencia de las ilustraciones: fig. 1 y 2.- Luis E. Peña G., 1988.- "Introducción a los insectos de Chile", Ed. Universitaria; fig. 3.- elaboración propia.



Fig. 3